



INVITACIÓN A VISTAS PÚBLICAS PLAN DE ACCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL 2023-2024

El Municipio de Bayamón someterá al Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) el Plan de Acción Anual de Vivienda y Desarrollo Comunal para el año programa 2023-2024. Dicho Plan atenderá la estrategia de vivienda y desarrollo comunal contenida en el Plan Consolidado del Municipio de Ponce correspondiente a los años Programa 2021-2025.

Los fondos del Plan se utilizarán en actividades elegibles bajo el programa de *Community Development Block Grant* (CDBG, por sus siglas en inglés); *HOME Investment Partnership Program* (HOME, por sus siglas en inglés), el *Homeless Emergency Solutions Grant Program* (HESG por sus siglas en inglés) que atiendan las siguientes prioridades:

1. Expandir Oportunidades Económicas;
2. Desarrollo Comunal y mejoramiento de la Calidad de Vida en Comunidades de Ingresos Bajos y Moderados, así como de Poblaciones Especiales;
3. Proveer vivienda adecuada, segura, sanitaria y asequible para familias de ingresos bajos y moderados;
4. Coordinar y hacer disponibles la provisión de servicios de vivienda y servicios de apoyo para personas VIH/SIDA, así como sus familiares;
5. Coordinar servicios a las personas sin hogar;
6. Otras actividades elegibles.

La Sección 24 CFR 91.105(b)(3) le requiere al Municipio la celebración de audiencias públicas en el Ciclo de Planificación del Plan Anual para: a) recopilar las necesidades de vivienda, facilidades y servicios públicos a nivel comunitario para las personas de ingresos bajos y moderados, así como para las personas sin hogar y poblaciones con necesidades especiales; b) Determinar las actividades elegibles que se puedan llevar a cabo con los fondos asignados.

Conforme los protocolos establecidos por las instrucciones brindadas por el Departamento de Vivienda Federal, el Municipio llevará a cabo vistas públicas presenciales en los días, hora y lugar que se indica a continuación:

Fecha	Vista Pública	Hora	Lugar
29 de marzo de 2023	Vista Pública	1:30 p.m.	Café Teatro Carmen Delia Dipiní Calle Degetau, Esquina Calle Rossi #24 Bayamón

El lugar seleccionado para las vistas es uno accesible para las personas con discapacidad física. Se exhorta a los residentes del Municipio a que participen de estas audiencias públicas, para que puedan participar activamente en el Ciclo de Planificación del Plan de Acción Anual.

Si algún residente del Municipio, agencia pública o personal jurídica tiene alguna pregunta sobre este aviso, pueden comunicarse con el Planificador Emanuel Gómez Vélez, director Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Administración de Fondos Federales, al siguiente correo electrónico o dirección postal:

Emanuel Gomez Velez
Director
Planning, Land Use and Federal Administration Office
P.O. Box 1588
Bayamón, Puerto Rico 00960-1588

egomez@bayamonpr.org

Personas con discapacidad y/o necesidades especiales que interesen participar de la Vista Pública deberán comunicarse previo al día de la vista con Emanuel Gómez Vélez, al siguiente teléfono 787-780-5552 ext. 2436, 2417.

Aviso Publicado: 9 de marzo de 2023

Hon. Ramón L. Rivera Cruz
Alcalde

Este aviso se publica en cumplimiento con el
Código de Reglamentos Federales en el 24 CFR 91.105 y el Plan de Participación Ciudadana.